

Trump impone aranceles del 30% a México y la Unión Europea desde el 1ero de agosto

12/07/2025



En otro capítulo de la guerra arancelaria que ha desquiciado el comercio global y los mercados financieros, el presidente de Estados Unidos anunció que impondrá aranceles del 30% a la Unión Europea y a México desde el 1ero de agosto.

Donald Trump informó sobre el sablazo mediante sendas cartas dirigidas a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, que difundió en su red social Truth Social.

La primera reacción provino desde Bruselas: **«Seguimos dispuestos a seguir trabajando para alcanzar un acuerdo antes del 1 de agosto. Al mismo tiempo, tomaremos todas las medidas necesarias para salvaguardar los intereses de la UE, incluida la adopción de contramedidas proporcionadas si es**

necesario», afirmó Von der Leyen en un comunicado.

Minutos después, el gobierno de Italia presidido por Giorgia Meloni expresó su «confianza en la buena voluntad de todas las partes para llegar a un acuerdo equitativo que refuerce Occidente en su totalidad».

Esto porque, subraya, «en el contexto actual no tendría ningún sentido desencadenar un choque comercial entre las dos orillas del Atlántico».

«Ahora es fundamental permanecer concentrados en la negociación, evitando las polarizaciones que complicarían el logro de un acuerdo», termina el comunicado.

ANTECEDENTES

Los aranceles anunciados hoy son superiores al impuesto del 25% que Trump había impuesto a los productos mexicanos a principios de este año, aunque los productos que ingresan a Estados Unidos en virtud del acuerdo entre México, Estados Unidos y Canadá están exentos.

Canadá recibió previamente una carta similar que establecía aranceles de 35% sobre sus productos. El arancel de la UE también es considerablemente superior al de 20% que Trump anunció en abril, mientras continúan las negociaciones con el bloque.

De momento, 24 países han recibido sus respectivas comunicaciones de Trump durante esta semana. En el grupo hay de todo: desde socios destacados como Corea del Sur y Japón, a otros más insignificantes, como Brunéi, Irak o Moldavia. Los porcentajes son esencialmente idénticos (salvo en casos como los de Sri Lanka o Camboya) a los avanzados por Trump en abril, antes de conceder un aplazamiento de 90 días a su entrada en vigor, y van del 20% al 40%, salvo en un caso: Brasil.

El principal socio de la Argentina recibió un castigo en toda regla, un arancel del 50%, cinco veces mayor del que Estados Unidos le había impuesto en abril. ¿El motivo? Trump considera, y así lo dejó saber en su carta dirigida al presidente Lula da Silva, que están tratando injustamente al magnate Jair Bolsonaro, al que el líder republicano considera víctima de “una caza de brujas” por el juicio al que está siendo sometido por su presunta implicación en el golpe de estado fallido de enero de 2023. Bolsonaro se enfrenta a una pena máxima de 43 años de prisión, cuando el Tribunal Supremo de Brasil dé a conocer la sentencia, prevista, en principio, para el mes de septiembre.